



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Distrito Municipal de la Jaiba

RNC: 430041892

13/1/2025

Acta No. 1/2025

En el Distrito Municipal de la jaiba, Villa Isabela, Provincia Puerto Plata a los 13 días del mes de enero 2025. Se reunieron los miembros del Consejo **Danny Francisco** Presidente del Consejo, **Francisco De Aza** Vice-Presidente del consejo, **Deyanira M. Bidó** Secretaria del Consejo, **Nery Altagracia Sánchez** Vocal, **Arnaldo González**, Director de la Junta.

Acto seguido se procede a dar lectura a la convocatoria 02/2025 la cual fe leída y fue firmada por todos los miembros de la sala siendo las 10:00 AM y dándole cumplimiento a los reglamentos queda abierta esta sesión.

PUNTO A TRATAR

1. APROBACION DEL NUEVO PRESUPUESTO 2025

PUNTO APROVADO

1. Por medio de esta sesión se aprueba el presupuesto 2025 por un monto de **RDS13,783,617.00** de los cuales **RDS12,994,617.00** corresponden a Transferencias Proveniente del Gobierno Central, **RDS789,000.00** Son Ingresos Propios.

No habiendo nada más que tratar y cumpliendo con el quórum reglamentario queda cerrada la sesión quedando así todos los puntos aprobados.



Francisco De Aza
Sr. Francisco De Aza
Vice-Presidente.

Nery Sanchez
Sra. Nery Altagracia Sánchez

Vocal

Deyanira M. Bidó
Sra. Deyanira M. Bidó

Secretaria de la Sala.



República Dominicana
Ayuntamiento del Distrito Municipal de la Jaiba

Fundado en el 2003, Calle Principal La Jaiba Villa Isabela,
Puerto Plata, Ayuntamientolajaiba@gmail.com
Tel. 809-865-3004 RNC. 430041892

Oficio: Enero - Marzo 2025

De la: Neris de Jesus Guerrero
Enc. De Contabilidad

A los: Señores.

Sr. Arnaldo González,
Director Distrital.

Mark Ant. Batista Rod.
Tesorero Distrital

Asunto: Solicitud de Transferencia:

- 1- Respetuosamente, les solicito autorización a fin de transferir dentro de la misma actividad y programa de las cuentas de **Inversión y Genero** el valor de **\$660,500.00 pesos** de los siguientes clasificadores y subcuentas, Correspondiente a los Meses de **Enero, Febrero y Marzo del 2025.**

Inversión

Enero

Disminución:

01.04.2371.01 -----Gasolina \$10,000.00
11.01.2641.01 -----Automóviles y camiones \$50,000.00
12.03.2353.01 -----Llantas y Neumáticos \$20,000.00
Total \$80,000.00

Aumento:

12.03.2271.03 -----Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos \$20,000.00
01.04.2611.01 -----Muebles, equipos de oficina y estantería \$10,000.00
11.01.2287.06 -----Otros servicios técnicos profesionales \$50,000.00
Total \$80,000.00

Febrero

Disminución:

11.01.2641.01-----Automóviles y camiones \$50,000.00
01.03.2371.01-----Gasolina \$55,200.00
01.03.2371.01-----Gasolina \$16,300.00
11.24.52.2721.01 -----Obras hidráulicas y sanitarias \$57,000.00
12.03.2371.02 -----Gasoil \$30,000.00
96.01.4221.01 -----Disminución de cuentas por pagar internas de largo plazo
\$124,000.00
Total \$332,500.00

Aumento:

11.01.2271.01-----Obras menores en edificaciones \$38,250.00
11.24.00.54.2721.01—Obras Hidráulicas y sanitarias (Alcantarillado de Gran
Diablo para organizar la cañada de la breña) \$ 11,750.00
12.03.2271.03 -----Limpieza, desmalezamiento de tierras y terrenos \$30,000.00
11.24.54.2721.01-----Obras hidráulicas y sanitarias \$57,000.00
01.04.2611.01-----Muebles, equipos de oficina y estantería \$16,300.00
01.03.2286.01-----Eventos generales \$55,200.00
96.01.4211.01-----Disminución de cuentas por pagar internas de orto plazo
\$124,000.00
Total \$332,500.00

Marzo

Disminución:

01.03.2271.07-----Mantenimiento, reparación, servicios de pinturas y sus
derivados \$20,000.00
01.04.2371.01-----Gasolina \$10,000.00
11.01.2715.01-----Supervisión e inspección de obras en edificaciones \$10,000.00
11.24.52.2721.01----Obras hidráulicas y sanitarias \$200,000.00
Total \$240,000.00

Aumento:

11.24.53.2721.01----Obras hidráulicas y sanitarias \$50,000.00
11.24.54.2721.01----Obras hidráulicas y sanitarias \$150,000.00
01.04.2611.01-----Muebles y equipos de oficina \$10,000.00
01.03.2286.01-----Eventos Generales \$20,000.00
11.01.2396.01-----Productos eléctricos y afines \$10,000.00
Total \$240,000.00

Educación Género y Salud.

Enero

Disminución:

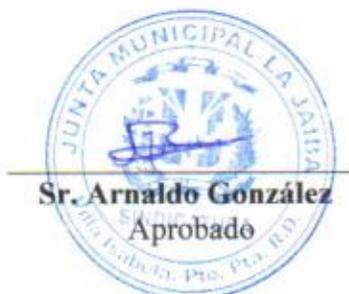
14.02.2414.01-----Becas nacionales \$8,000.00
Total \$8,000.00

Aumento:

14.02.2412.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas \$8,000.00
Total \$8,000.00

Agradeciendo la aceptación de lugar.

Atentamente les Saluda.





República Dominicana
Ayuntamiento del Distrito Municipal de la Jaiba
Fundado en el 2003, Calle Principal La Jaiba Villa Isabela,
Puerto Plata, Ayuntamientolajaiba@gmail.com
Tel. 809-865-3004 RNC. 430041892

Oficio: Marzo 2025

De la: Srta. Neris Guerrero Almonte
Contadora

A los: Señores,
Sr. Arnaldo González,
Director Distrital.
Sr. Mark Ant. Batista Rod.,
Tesorero Distrital

Asunto: Solicitud de Transferencia:

- I- Respetuosamente, les solicito autorización a fin de transferir dentro de la misma actividad y programa de la cuenta de **SERVICIOS MUNICIPALES** el valor de **\$5,000.00** del siguiente clasificador y subcuenta, Correspondiente al Mes de **MARZO 2025**.

Aumento

01.00.00.003-2395.01 ----- Útiles de cocina y comedor
\$5,000.00

Disminución

01.00.00.003-2286.01 ----- Eventos generales \$5,000.00

Agradeciendo la aceptación de lugar.

Atentamente, ~~les Saluda,~~





República Dominicana

Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Jaiba

Fundado en el 2003, Calle Principal La Jaiba Villa Isabela,

Puerto Plata, Ayuntamientoolajaiba@gmail.com

Tel. 809-865-3004 RNC. 430041892

ACTA DE SESION ORDINARIA NO 02 DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2025 CELEBRADA EN LA SALA CAPITULAR DE LA JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAIBA, VILLA ISABELA, PROV. PUERTO PLATA, REP DOM

ASISTENCIA	DANNY FRANCISCO	PRESIDENTE DE LA SALA
	FRANCISCO DE AZA	VICE PRESIDENTE
	NERY SANCHEZ	VOCAL
	DEYANIRA BIDO	SECRETARIA

SIENDO LAS 10:15 AM COMPROBADA LA MAYORIA REGLAMENTARIA EL PRESIDENTE DE LA SALA DANNY FRANCISCO DA INICIO A LA SESION ORDINARIA COMO LO DICTA LA LEY 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y MUNICIPIOS.

PUNTOS A TRATAR

- USO DE LA CALLE
- APODAS DE ARBOLES
- CONSTRUCCION DE BADEN DE DONDE NENA
- ALCALDE PUEDA ENVIARLE CARTAS A DUEÑOS DE FINCA QUE COLINDEN CON LA CALLE

EL PRESIDENTE DE LA SALA SOMETE LA APROBACION SOBRE LA CONSTRUCCION QUE NINGUN DESECHOS DE COSTRUCCION Y MATERIALES DE CONSTRUCCION EN ACERAS Y CONTENES Y CALLES. TODO MAESTRO CONSTRUCTOR O CIUDADANO SE LES PONDRÁ UN PAGO DE RD\$ 1000.00 PESOS DIARIOS POR EL USO DE DICHO ESPACIO EN LA CALLE PRINCIPAL Y RD\$ 500.00 PESOS DIARIOS EN LOS LATERALES. DICHAS PERSONAS DEBEN DE VENIR AL AYUNTAMIENTO HACER EL PAGO ANTES DE UTILIZAR DICHO ESPACIO, EL CUAL DEBE DE ESTAR APONDEARADO DEL CONOCIMIENTO DEL ENCARGADO DE CONSTRUCCION DEL AYUNTAMIENTO Y APONDERADO DEL ALCALDE PARA QUE

APORTE DOS LETREROS EN ESE ESPACIO PARA QUE ASI PUEDA SER USADO. TODA PERSONA QUE LO HAGA SIN VENIR AL AYUNTAMIENTO ANTES DE UTILIZAR EL ESPACIO DEBE DE PAGAR EL DOBLE.

APROBADO

EL PRESIDENTE DE LA SALA SOMETE QUE TODA PERSONA QUE QUIERA PODAR UN ARBOL DEBE DE VENIR PRIMERO AL AYUNTAMIENTO A SOLICITAR A LA ALCALDIA DE PRESTARLE EL CAMION PARA QUE LOS ARBOLES NO SEAN TIRADOS A LA CALLE.

APROBADO

EL PRESIDENTE DE LA SALA SOMETE LA RECONSTRUCCION DEL BAHEN DE NENA CON UN TUBO POR DEBAJO PARA PODER EVIAR ESA AGUA AL OTRO LADO Y LA CONSTRUCCION DE UN PASAMANO PERIMETRAL EN EL LADO INVERSO.

APROBADO

EL PRESIDENTE DE LA SALA SOMETE LA APROBACION DE LA ALCALDIA PUEDA PONERSE DE ACUERDO CON LOS ALCALDES PARA QUE ELLOS PUEDAN ENVIARLES CARTAS A TODOS LOS DUEÑOS DE PROPIEDADES QUE COLINDAN CON LA CALLE PARA QUE SE MANTENGA LA LIMPIEZA DE LA MISMA LA CUAL DEBE DE IR ACOMPAÑADO QUE SINO LA LIMPIA, LA ALCALDIA ASUMA Y PAGUE ESOS GASTOS CUYOS GASTO TENGAN COMO MULTA A DUEÑOS DE PROPIEDAD.

APROBADO

NO HABIENDO MAS PUNTOS A TRATAR Y COMPLETADA LA MAYORIA REGLAMENTARIA SIENDO LA 11:28 AM EL PRESIDENTE DE LA SALA DA POR CERRADA LA SESION.

DANNY FRANCISCO
PRESIDENTE DE LA SALA

FRANCISCO DE AZA
VICE PRESIDENTE



NERY ALT.SANCHEZ
VOCAL

DEYANIRA BIDO
SECRETARIA



República Dominicana

Ayuntamiento del Distrito Municipal de La Jaiba

Fundado en el 2003, Calle Principal La Jaiba Villa Isabela,
Puerto Plata, Ayuntamientoolajaiba@gmail.com
Tel. 809-865-3004 RNC. 430041892

27/03/2025

Acta de Sesión No. 03/2025

De la sesión extraordinaria celebrada en la Sala de Vocales de la Junta Distrital de La Jaiba, del Municipio de Villa Isabela, Puerto Plata, República Dominicana.

Hoy (27), del Mes de Marzo del año Dos Mil Veiticinco (2025), siendo las 10:00 am. horas de la mañana, previa convocatoria hecha por el Sr. Presidente **DANNY FRANCISCO, cedula No. 121-0010945-8**, con la Presencia del Vicepresidente (a) Sr. **FRANCISCO DE AZA Ced. 121-0009844-6** Y de la Vocal Sra. **NERY ALTAGRACIA SANCHEZ Ced. 121-0006654-2** y del Director Sr. **ARNALDO RAMIRO GONZALEZ RODRIGUEZ, Ced. 121-0011923-4**, así como de la Secretaria Sra. **DEYANIRA M. BIDO, Ced. 121-0014856-3**.

Comprobando el Quórum reglamentario deja abierta la sesión

AGENDA

Punto 1

En vista de la solicitud hecha por el señor **Alcalde ARNALDO RAMIRO GONZALEZ RODRIGUEZ** Solicita la transferencia de fondos dentro de la misma cuenta de los meses Febrero y Marzo en los siguientes clasificadores, lo cual se desarrollara a continuación:

Inversión.

Disminución:

Clasificador No. 11.00.24.0052 2.7.2.1.01 - Obras hidráulicas y sanitarias (CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES, RELLENO EN PIEDRA Y CALLE EN HOLMIGON EN LA PARTE AFECTADA CALLE LOS JARDINES EN EL ALTO DE GOMEZ) \$257,000.00

Aumento:

Clasificador No. 11.00.24.0054.2.7.2.1.01 - Obras hidráulicas y sanitarias (ALCANTARILLADO DE GRAN DIABLO PARA ORGANIZAR LA CAÑADA DE LA BREÑA) \$207,000.00

Clasificador No. 11.00.24.0053- 2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias (DRAGADO DE LOS RIOS DE LA JAIBA Y GRAN DIABLO, TAMBIEN EL VALLE DE LA JAIBA Y LA CAÑADA DEL ALTO DE LOS VASQUEZ) \$50,000.00

En vista los de solicitud el consejo de vocales

Resuelve:

Aprobar como el efecto aprueba la transferencia de los fondos dentro de la misma cuenta de los siguientes clasificadores, la cual se desarrollara a continuación:

Disminución:

Clasificador No. 11.00.24.0052 2.7.2.1.01 - Obras hidráulicas y sanitarias (CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONES, RELLENO EN PIEDRA Y CALLE EN HOLMIGON EN LA PARTE AFECTADA CALLE LOS JARDINES EN EL ALTO DE GOMEZ) \$257,000.00

Aumento:

Clasificador No. 11.00.24.0054.2.7.2.1.01 - Obras hidráulicas y sanitarias (ALCANTARILLADO DE GRAN DIABLO PARA ORGANIZAR LA CAÑADA DE LA BREÑA) \$207,000.00

Clasificador No. 11.00.24.0053- 2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias (DRAGADO DE LOS RIOS DE LA JAIBA Y GRAN DIABLO, TAMBIEN EL VALLE DE LA JAIBA Y LA CAÑADA DEL ALTO DE LOS VASQUEZ) \$50,000.00

No a viendo más nada que tratar y cumpliendo quórum reglamentario queda cerrada la sección todo lo punto quedan aprobado.


Sr. DANNY FRANCISCO
Presidente




Sr. FRANCISCO DE AZA
Vice Presidente

Srta. NERY ALTAGRACIA SANCHEZ
Vocal


Srta. DEYANIRA M. BIDO
Secretario